

---

## ¿Cómo escribir textos históricos en las penínsulas itálica e hispana? Lenguas, identidades y 'relatos sobre los orígenes' en tensión (1550-1650)

SILVINA PAULA VIDAL

---

### **Resúmenes**

Español Français

El artículo compara la conformación de núcleos identitarios en las artes históricas itálica e hispana. En el caso itálico se abordará la cuestión de la lengua, las academias y la crítica al humanismo latino, mientras que en el hispano se atenderá al desarrollo de una conciencia lingüística diferencial y la definición de una *Prisca Hispania* prerromana. Este último aspecto no sólo da cuenta de una rivalidad con la tradición itálica y un alejamiento del mito clasicista, sino también de una tensión interna entre relatos de los orígenes (gótico, túrdulo y tubalista) y la oscilación de los historiadores españoles, entre una vocación peninsular y otra universal, ligada al imperialismo hispano.

Cet article compare la formation des noyaux identitaires dans les arts historiques italiques et hispaniques. Dans le cas italique, l'impact de la question linguistique, des académies et de la critique de l'humanisme latin sera abordé, tandis que dans le cas hispanique, le développement d'une conscience linguistique différentielle et la définition d'une *Prisca Hispania* préromaine seront traités. Ce dernier aspect révèle non seulement une rivalité avec la tradition italique et une prise de distance par rapport au mythe classiciste, mais aussi une tension interne entre les récits des origines (gothiques, turduli et tubalistes) et l'oscillation des historiens espagnols entre une vocation péninsulaire et une vocation universelle, liée à l'impérialisme hispanique.



**Palabras claves :** écriture, histoire, fin de la Renaissance, Espagne, Italie, langues, origines, identités

**Palabras claves:** escritura, historia, tardorenacimiento, España, Italia, lenguas, orígenes, identidades

---

## ***Texto completo***

# **I. Introducción: marcos teóricos y premisas del abordaje comparativo**

- 1 A menudo se ha subrayado el carácter áulico, moralista y retardatario de las preceptivas del sur de Europa, orientadas a la formación de historiadores pedagógicamente efectivos y seguidores de un canon en materia de imitación de los autores grecolatinos, frente a una perspectiva innovadora, y por ende ‘más avanzada’ de los preceptistas de Europa del norte (Jean Bodin y su *Methodus ad facilem historiarum*, 1560; o el suizo Christophe Myleus; entre otros humanistas), quienes logrando conjugar la práctica historiográfica con el derecho, la filología y los estudios de las Antigüedades, favorecieron el surgimiento de lectores críticos y contestatarios. El recorrido historiográfico es largo, desde los mismos autores italianos, golpeados por la experiencia del fascismo, como Giorgio Spini, Sergio Bertelli y Girolamo Cotroneo hasta historiadores del ámbito sajón como Donald Kelley y Anthony Grafton e hispano (de Benito Sánchez Alonso hasta José Andrés Gallego)<sup>1</sup>.
- 2 En diversas oportunidades hemos discutido lo absurdo de esta clasificación, concentrándonos en cómo las cuestiones que tratan dichas preceptivas, relativas al estatus de la disciplina histórica, su relación con otros saberes (poesía, retórica, filosofía moral y política) y la función social y política del conocimiento histórico, se hallan ligadas a problemáticas regionales, que no aparecen en la tratadística latina de *artes historicae*<sup>2</sup>. Esto no significa negar la relectura que ambas preceptivas hicieron de la tradición clásica y su deuda con la retórica de Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, en relación con la idea de historia como maestra de vida y la composición de un relato histórico que debía persuadir a sus oyentes y lectores, para que pudieran incorporar pautas de comportamiento y valores cívicos y morales. Simplemente se trata de enriquecer el análisis de la preceptiva histórica vernácula, incorporando, por un lado, factores y aspectos más coyunturales vinculados a las agencias de sus autores en diversos contextos de producción, por otro, preguntarse por los diálogos que se pueden establecer con las prácticas historiográficas y de erudición temprano-modernas, más allá del peso de la herencia clásica y la continuidad de ciertos modelos literarios<sup>3</sup>.
- 3 En el caso hispano, los trabajos de Montero Díaz, García Cárcel, Bouza, Kagan, Esquerra y Courcelles han demostrado el papel importante que tuvieron los cronistas oficiales, los cortesanos y consejeros en la reflexión sobre la práctica historiográfica y la necesidad de satisfacer los apetitos imperiales de la monarquía hispánica en función de la creación de un relato histórico *pro patria* en clave unitaria<sup>4</sup>. Nos referimos al programa historiográfico de contrahistorias diseñado, durante el reinado de Felipe II (1580-1598), para mejorar la imagen del rey. No obstante, la caracterización del historiador como funcionario real ha tendido a reforzar más que a discutir el carácter retardatario de la preceptiva histórica hispana. Asimismo, otros estudios como los de Renaud Malavialle y Kira von Ostenfeld Suske han destacado aspectos poco explorados y originales de dicha preceptiva como las concepciones de temporalidad y las relaciones entre prácticas historiográficas y los ideales del primer humanismo<sup>5</sup>, atendiendo al problema que enfrentaron los preceptistas hispanos a la hora de escribir historia contemporánea y tener que conciliar criterios de prueba y control documental con el carácter oficial de sus obras. A diferencia de la preceptiva itálica, que nunca fue escrita por historiadores, el grueso de la hispánica si lo fue, desempeñando un papel relevante

como guía para la escritura de historias oficiales en clave polémica. En esta oportunidad, haremos un abordaje comparativo entre la preceptiva vernácula hispana y la italiana con respecto a un aspecto transversal a las cuestiones de método histórico, pero no menos importante: la construcción de núcleos identitarios y relatos de los orígenes, atendiendo a dos puntos: la relación con el mito clasicista y la cuestión de la lengua.

- 4 La comparación es tácita en el caso de los preceptistas hispanos, que toman al *arte storica* italiana como precedente. Ello se advierte en los testimonios de Sebastián Fox Morcillo, Antonio Herrera y Tordesillas, Jerónimo de San José y Cristóbal Suárez de Figueroa<sup>6</sup>. Si bien el último no es preceptista, publica la *Plaza universal de todas las artes y ciencias* (1612), una traducción parcial de Tommaso Garzoni (*La piazza universale di tutte le professioni del mondo*, Venecia, 1585) adaptada al ámbito hispano y en su extenso discurso sobre los historiadores, destaca la obra de autores italianos como Giovanni Pontano, Francesco Patrizi, Francesco Robortello y Uberto Foglietta<sup>7</sup>.
- 5 En cuanto a las fuentes, resulta conveniente hacer un par de aclaraciones. La producción de la preceptiva itálica vernácula, que se ubica entre 1548 y 1636, es anterior a la hispánica. Además, presenta un *corpus* de textos que, si bien en su mayoría fueron impresos, es muy heterogéneo por comprender distintos modelos de escritura (disertaciones, diálogos, observaciones, advertencias, pensamientos), que, si bien tienen una intencionalidad pedagógica, carecen de la sistematicidad de un tratado (con la excepción del *Dell'arte storica* de Agostino Mascardi), y, por ende, se encuentran lejos de conformar un canon coherente. Los autores que hemos estudiado: Francesco Robortello, Dionigi Atanagi, Francesco Patrizi, Girolamo Aconcio, Orazio Toscanella, Alessandro Sardi y Sperone Speroni dan cuenta de un tipo de escritura experimental, con una notable carga de oralidad, abierta y dialógica, donde confluyen opiniones variadas y contradictorias, sin que el autor se incline por una postura determinada<sup>8</sup>.
- 6 En cambio, la producción de la preceptiva hispana es más tardía, su auge se sitúa entre 1555 y 1652, pero en su mayoría permanece manuscrita (en forma de discursos, trazas o esbozos para la escritura de las historias generales de España), o bien, ha sido publicada tardíamente en el siglo XIX como sucede con Páez de Castro y Herrera y Tordesillas<sup>9</sup>. Las excepciones que escapan a esta regla son Sebastián Fox Morcillo, Pedro de Navarra, Luis Cabrera de Córdoba y Jerónimo de San José, aunque sólo Fox Morcillo, incluido en el *Artis Historicus Penus* (Basilea, 1579), alcanzó una circulación y difusión más amplia, a nivel europeo<sup>10</sup>. No obstante, las trazas y los discursos circularon asiduamente en la época, tanto entre preceptistas e historiadores como entre los miembros de la corte, preocupados por la función que la historia oficial debía tener durante el reinado de Felipe II<sup>11</sup>. Asimismo, cabe notar que muchas de las ideas relativas al historiador, su quehacer y su función que se expresan en estas producciones manuscritas hispanas y en los intercambios epistolares que las suelen acompañar, constituyen pequeñas variantes o síntesis de concepciones de prólogos más elaborados de las narrativas oficiales publicadas, como hemos podido constatar en el *Compendio Historial* (1571) de Esteban de Garibay como en la *Crónica General de España* (1574) y las *Antigüedades* (1575) de Ambrosio de Morales. No obstante, en este artículo, dejaremos intencionalmente de lado las cuestiones de metodología histórica, la polémica de saberes y el perfil ético de historiador, para adentrarnos en la construcción de marcos identitarios<sup>12</sup>.

## II. Problemáticas locales y núcleos identitarios

### a. La península itálica

- 7 La producción de *arte storica* itálica se localiza en el ámbito véneto (incluyendo su *hinterland* paduano). Cabe recordar que la república véneta (centro editorial de los textos de preceptiva histórica) era la única que permanecía independiente entre el Gran Ducado de Toscana (bajo influencia española desde 1586) y los estados pontificios liderados por Roma. En segundo lugar, las discusiones sobre la escritura de la historia se dan en la universidad y muy especialmente en las academias (como la de los *Infiammati* de Padua y la *Accademia Veneziana della Fama*)<sup>13</sup>. Y aunque el impacto de la *Poética* aristotélica es indudable (en relación con la necesidad de desarrollar una clasificación de los géneros discursivos), también se advierte una preocupación por el rol del historiador y la historia en un momento de crisis, caracterizado por la progresiva pérdida de las libertades civiles y políticas, el aumento de la dominación extranjera y la falta de confianza de las elites en los *studia humanitatis* para comprender y transformar el mundo. En este punto resulta fundamental la cuestión de la lengua, la crítica al humanismo latino (convertido en pedantismo, es decir, como estudio del griego y el latín en sí mismos, entendidos como formas vacías de contenido), la reacción contra la *pubblica storiografia veneziana* (una suerte de filtro de las *relazioni* y exaltación de la clase gobernante para asegurar la cohesión interna y la reputación en el exterior) y la defensa del italiano como lengua de cultura, vinculada a los proyectos enciclopédicos de las academias de traducción y divulgación de textos clásicos. Se insiste en el carácter instrumental del lenguaje y la capacidad del italiano para traducir cualquier clase de argumento (poético, filosófico, histórico, científico o religioso)<sup>14</sup>.
- 8 Asimismo, a la *pubblica storiografia*, asociada al humanismo latino, se oponen otros modelos historiográficos como la historia analítica de Francesco Patrizi, de inspiración maquiaveliana y la historia analística de Sperone Speroni, a tono con los *Annales Ecclesiastici* (1589) de Cesare Baronio<sup>15</sup>.
- 9 No obstante, la cuestión de la lengua, vinculada a la reflexión sobre la historia, no se reduce a un distanciamiento con respecto al humanismo latino, en marco de la querrela de Antiguos y Modernos, sino también atiende a rivalidad política entre distintas ciudades de la península. El punto es algo extenso para tratar aquí, pero cabe señalar que el apoyo de la República véneta a la propuesta del toscano arcaizante de Pietro Bembo (la construcción de una lengua italiana literaria basada en los modelos de Petrarca para poesía y Boccaccio para prosa), imponía una dimensión cultural unitaria que ignoraba tanto la producción oral cotidiana como las tesis más populares en sus variantes toscana y cortesana<sup>16</sup>. Dimensión unitaria, que luego sería recuperada por el gran ducado de Toscana con la la creación del *Vocabulario della Accademia della Crusca* en 1612<sup>17</sup>.

## b. La península hispánica

### b.i. Alejamiento del mito clasicista

- 10 Hacia 1415, los europeos veían que las cinco coronas que formaban parte de la península ibérica (Portugal, Navarra, Castilla, Aragón y la morisca Granada) tenían mayor afinidad con los bárbaros que con la Cristiandad latina. No obstante, la península ibérica inicia con los reyes católicos un proceso de unidad dinástica, expansión y auge cultural, que, en 1563, con la monarquía de los Habsburgo, la convierte en una potencia europea imperial, que no sólo ejerce su poder sobre distintas partes de la península itálica, sino que también liga su ascenso político al intelectual, exportando sus lengua y producciones artísticas al resto del mundo<sup>18</sup>. El desarrollo de un arte histórica hispana vernácula fue de la mano de este largo proceso histórico. Fox Morcillo y Herrera y Tordesillas eran conscientes de ello cuando afirmaban que «la falta de historiadores nativos» y «la aparición tardía de historias vernáculas sobre España» se debía a que los españoles, a diferencia de los italianos, al tener un ingenio «fervoroso

y exaltado», «más propenso a la búsqueda de riquezas y honores que a las letras», consumían más tiempo actuando que escribiendo<sup>19</sup>.

11 Asimismo, los preceptistas reconocían la alteridad de lo hispano, al entender la barbarie medieval como un pasado digno y glorioso, lo que los alejaba del mito clasicista itálico y al mismo tiempo mostraba su deuda con la tradición cronística castellana de fines del s. XV, cuando la *Prisca Hispania* (tanto en sus orígenes prerromanos como después cuando se convierte en provincia del Imperio) se había convertido en un tema de interés para los eruditos nativos (determinados a emular mediante sus prácticas de anticuariado y la combinación de historia y geografía a los humanistas italianos en su propio terreno) y de propaganda real, después de la unión de Castilla y Aragón en 1479<sup>20</sup>.

12 Herrera y Tordesillas escribe un relato de las hazañas de los españoles que, si bien apela a la *Prisca Hispania*, crea un núcleo identitario nuevo, porque destaca un sustrato de experiencias compartidas que desemboca en una conciencia épica. Divide así la historia de España en cuatro edades que ilustran un progreso lineal a través del cual se configura una identidad hispánica en lucha contra la adversidad, la primera rústica: los hombres vivían con «simplicidad y sin contiendas»; la segunda descrita como la infancia de los buenos preceptores (cartagineses, romanos y godos) que enseñaron a los españoles «la prudencia humana y militar»; la tercera comprende la invasión de los árabes como circunstancia afortunada que permitió la unión de los reinos en defensa de la patria y la religión y la cuarta, iniciada con la Reconquista, se continúa en el presente con la consolidación de un imperio en constante expansión, al operar un pasaje de una actitud defensiva a otra ofensiva<sup>21</sup>. Aunque en su narración de la Reconquista, Herrera destaca que fueron «particularmente los castellanos» quienes expulsaron a los musulmanes, se advierte que las vocaciones peninsular y universal se funden al narrar los procesos de consolidación de la monarquía hispánica y de ampliación de su dominio sobre otros territorios. De este modo, la conciencia épica de una España prerromana y cristiana se carga de un sentido nacional (que va más allá del territorial, expresado por Antonio de Nebrija un siglo antes), en consonancia con la misión religiosa-imperial de la monarquía de Felipe II, la agenda imperialista y la necesidad de cohesión interna frente al avance de la leyenda negra<sup>22</sup>.

13 A diferencia de la historiografía castellana de fines del s. XV, la preceptiva hispana moderno-temprana se centra en la historia política contemporánea antes que, en la reconstrucción de un pasado remoto, no obstante, las referencias a la *Prisca Hispania* como un pasado tan o más digno que la Antigüedad grecorromana abundan, más allá de la falta de un acuerdo sobre los elementos que la definen. Por ejemplo, Fox Morcillo construye la *Prisca Hispania* en clave pagana, apelando al testimonio de Estrabón y los túrdulos como habitantes anteriores a los visigodos en la península. Los túrdulos «usaron las letras, guardaron memoria de su antigüedad y tuvieron conocimiento de las disciplinas mucho antes que los griegos» y cuando finalmente abrazaron el latín, bajo dominio romano, fueron iguales a éstos en «el número de sabios, la abundancia de escritores, la elegancia y la erudición»<sup>23</sup>.

14 En cambio, Herrera y Tordesillas y Esteban de Garibay insisten en el carácter cristiano de la *Prisca Hispania* y buscan establecer la primacía espiritual española con respecto al resto de las potencias extranjeras. Aquí resulta clave la leyenda de Túbal (trasmitida por Flavio Josefo e Isidoro de Sevilla, difundida por las crónicas del s. XIII, las historias generales del s. XV y las *Antigüedades* de Annio de Viterbo). Según la Biblia, Noé y sus tres hijos (Sem, Cam y Jafet), al sobrevivir al diluvio universal, expanden su descendencia por el mundo y dan origen a los distintos pueblos. Túbal, uno de los hijos de Jafet, era el progenitor de los primeros pobladores de España<sup>24</sup>. Basándose en Annio, Antonio de Nebrija presentaba a Túbal colonizando el país en persona. Esto daba a la monarquía hispana, recientemente unificada, un origen ilustre y más antiguo (637 años antes de la fundación de Troya) que los Valois franceses, sus principales rivales. Túbal aparecía como un héroe civilizador que había introducido en España las letras, la poesía, la filosofía y el conocimiento de las leyes naturales, lo que además daba a los españoles primacía cultural sobre los griegos y romanos<sup>25</sup>. A Nebrija,

seguirían otras obras que confirmarían la herencia de Túbal: la *Crónica general de España* (1543) de Florián Ocampo, cronista real de Carlos I; *De rebus Hispaniae* (1592) del jesuita Juan de Mariana, las *Grandezas y cosas notables de España* (1595) del historiador y cosmógrafo Pedro de Medina y el *Libro de las cinco excelencias del español* (1629) del benedictino Benito de Peñalosa y Mondragón<sup>26</sup>.

15 Al vincular genéticamente a los reyes de España y al conjunto del pueblo español con un patriarca bíblico, Ocampo degradaba a los godos a meros usurpadores, un elemento exógeno del siglo V, incapaz de alterar o manchar una estirpe mucho más antigua y verdaderamente hispana. De este modo, se desligaba a la monarquía española del juicio despreciativo que, difundido por los humanistas italianos (a partir de Flavio Biondo y sus seguidores), pesaba sobre los godos como incultos y destructores del Imperio romano<sup>27</sup>. Herrera, por el contrario, si bien reconocía a los godos como invasores, los elevaba al grado de buenos preceptores del pueblo español, junto a los cartagineses y a los romanos<sup>28</sup>. Garibay, en cambio, se proponía demostrar la existencia de una línea genealógica «santa y bendita» desde Adán hasta el patriarca Túbal, quien constituía la prueba de la excelencia hispana y de la predilección divina por esa tierra y su pueblo<sup>29</sup>. No obstante, este historiador (influido por las ideas de hidalguía y sus propios orígenes) otorga a los vascos una vinculación preferencial con el tubalismo. Al haberse mantenido al margen de la influencia de los godos, los vascos eran más puros y su lengua, «la bascangada», el idioma originario de los españoles<sup>30</sup>.

16 En sus diferentes vertientes, el discurso tubalista, históricamente primordialista y esencialista (por su base biológica), establecía a través de la figura de un patriarca bíblico, un vínculo íntimo que unía a los hermanos españoles con el territorio que habitaban, sus primitivos pobladores (los íberos) y sus legítimos gobernantes. Resulta notable cómo raza, territorio, política y religión, que son componentes del concepto decimonónico de nación ya se encontraban presentes en los discursos tubalistas de la temprana modernidad, aunque en éstos las expresiones «gente española» y «nación española» fueran intercambiables, lo que demuestra la fluidez, ambigüedad y multiplicidad de identidades que se configuran e interactúan en el período<sup>31</sup>.

17 En suma, el hecho de que los preceptistas hispanos retomen el mito de Túbal, junto a la tradición neogótica o una combinación variable de las herencias de Roma imperial y de los godos, muestra hasta qué punto se hicieron eco de la necesidad de disputar la primacía cultural de la Antigüedad grecorromana y del humanismo italiano. En este contexto construyeron una *Prisca Hispania* como marco identitario alternativo, alejado del mito clasicista. Alejamiento que se acentúa en los casos de Ocampo, Herrera y Garibay, al sumar, en un momento álgido de la lucha confesional, a la primacía cultural, la espiritual del catolicismo sobre cualquier otra confesión religiosa.

## ***b. ii. Alteridad hispana y conciencia lingüística diferencial***

18 El problema de la lengua se presenta como uno de los temas más prolíficos e intelectualmente activos de la Modernidad europea, porque entrecruza al menos tres ejes: (i) el distanciamiento y la valoración crítica de la Antigüedad clásica, (ii) el surgimiento y desarrollo de una conciencia diferencial (en el sentido de una identidad colectiva que incluye elementos lingüísticos, éticos y políticos); y (iii) la nobleza de los orígenes, que reconstruye la historia de la propia lengua y posibilidades de perfeccionamiento. Varios puntos diferencian la cuestión lingüística hispana de la itálica. En primer lugar, en la península ibérica los procesos de unificación política y expansión territorial impulsaron, a veces superponiéndose, otras anticipando la reflexión teórica sobre la lengua. De ahí que la polémica lingüística alcanzara un marcado tinte identitario de la que no sólo se hizo eco la historiografía latina de fines del s. XV, sino también la tradición vernácula hispana de *artes historicae*.

19 En general se relaciona a España con el castellano, pero el idioma español como lo conocemos ahora no existía en los siglos XVI y XVII, sino que se encontraba en un proceso de creación en conexión con el proceso de castellanización de la identidad

española. Por ello en el siglo XV, en la época de la unión dinástica entre los reinos de Castilla y Aragón, el mapa lingüístico de la península ibérica era muy variado. Además del castellano, había otros idiomas oficiales como el catalán, el valenciano, el portugués, el gallego y el vasco<sup>32</sup>. De hecho ni los reyes católicos ni sus sucesores inmediatos trataron de imponer el castellano como lengua oficial y la pluralidad lingüística era aceptada, junto con la pluralidad jurídica e institucional. Sin embargo, hacia finales del siglo XV, el castellano comenzó a extenderse por toda la península, desplazando parcialmente o por completo a todos sus idiomas rivales en Galicia, Valencia, el País Vasco y Navarra. Distintos eran los casos de Cataluña y Portugal, cuyas lenguas seguían teniendo un papel importante en la administración local como idioma oficial del reino y en la esfera cultural, mientras el castellano era la lengua de la discusión erudita, la reflexión política y la publicación de obras impresas, teatrales y sermones<sup>33</sup>.

20 Una argumentación convincente de la conversión del castellano en lengua del nuevo imperio español fue forjada por Antonio Nebrija, humanista, historiador y futuro cronista real, en su *Gramática de la Lengua Castellana* (1492). Inspirado en la asociación que Lorenzo Valla y Leon Battista Alberti establecían entre *traslatio imperii* y *traslatio studii*, como mostraba la expansión de Roma y del latín, Nebrija concluía que «la lengua siempre fue compañera del imperio», vinculando el papel de Castilla como reino dominante de la monarquía hispánica con la expansión del castellano. La publicación de su obra no sólo coincide con la conquista de Granada y la expansión de Castilla por el Mediterráneo y el norte de África, sino también con la llegada de Colón a América<sup>34</sup>.

21 Si bien Nebrija reconocía que el castellano había surgido de las ruinas del latín (a partir de las influencias de godos y árabes) contaba con una vitalidad suficiente para ser perfeccionado por medio del arte. El compromiso de Nebrija con el proyecto político y educativo de los reyes católicos resulta todavía más claro cuando deduce los beneficios de una fijación normativo-gramatical del castellano: (i) inmortalizar las hazañas políticas de los reyes, (ii) agilizar el conocimiento del latín (como también sostendrá Fox Morcillo), (iii) el ejercicio del gobierno sobre «muchos pueblos bárbaros y naciones de peregrinas lenguas», que en tanto vencidas debían hablar la lengua del vencedor; y (iv) la diplomacia con todos los que «tenían algún trato y conversación en España»<sup>35</sup>.

22 La alabanza a la lengua española que profería Nebrija y se repetirá hasta el cansancio durante el siglo XVI, se inscribe en el marco europeo de dignificación de las lenguas vulgares. El proceso conduce, en una primera etapa, a la identificación (a través de etimologías griegas y latinas de vocablos españoles) con las lenguas clásicas y a su imitación como norma de perfeccionamiento, para después postular la independencia de las lenguas romances e incluso su superioridad frente a los Antiguos. Así, en la *Gramática* de Nebrija se perfila (doce años antes que Bembo) la diferencia entre una lengua de uso y otra literaria, que, aunque no se desarrolla mucho, deja entrever la preferencia del humanista andaluz por el castellano como lengua de cultura y su disconformismo ante la posibilidad de que el castellano quedara confinado a la literatura de entretenimiento<sup>36</sup>.

23 La coronación de Carlos I como rey de España y V como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico en 1530, coincide con la consolidación del castellano como lengua universal, que alternará su denominación con la de español, en referencia a un poderío político que excedía el ámbito de la península ibérica<sup>37</sup>. De este modo, la calificación de Nebrija del castellano como lengua del imperio, se repetirá en las apologías de la lengua española y será incorporada en la preceptiva histórica vernácula de fines del siglo XVI y principios del XVII.

24 A esto se sumará la influencia de Erasmo de Rotterdam y su *Ciceronianus*, que proponía al latín como «lengua viva», es decir, como un medio para comunicar planteos religiosos y éticos, por encima de preocupaciones estilísticas. Así Fox Morcillo criticará a los humanistas que hacen de la elocuencia el centro del saber en sí mismo sin conocer en profundidad las obras que imitan, mientras que Herrera tildará a estos humanistas de «sofistas» que sólo escriben con el fin de «ornamentar sus palabras»<sup>38</sup>.

- 25 Aunque Erasmo dejó su obra escrita en latín, sus seguidores españoles tomarían la defensa del vulgar como la lengua apropiada para expresar una nueva religiosidad interior, alejada de formalidades y ceremonias. La afirmación vale para tanto para Juan de Valdés –cuyo *Diálogo de la doctrina cristiana* (1539) precede al *Diálogo de la lengua*– y Cristóbal de Villalón, autor de una *Gramática Castellana* y del *Scholástico*, como para la literatura mística de Santa Teresa de Jesús y fray Luis de León, quien defenderá la traducción de los textos bíblicos al romance, oponiéndose a la postura de la iglesia postridentina<sup>39</sup>. Por el hecho de que los planteos de Valdés tuvieron una mayor influencia en la preceptiva histórica hispana, nos detendremos en su *Diálogo de la lengua* (escrito ca. 1535 y publicado póstumamente en 1737).
- 26 Valdés reflexionaba en su *Diálogo* acerca de la particularidad de la lengua española, tomando como referentes las *Prosas sobre la lengua vulgar* (1525) de Pietro Bembo y la traducción española de Juan Boscán del *Cortesano* (1534) de Baldassar Castiglione. La obra muestra cuánto había avanzado la reflexión lingüística desde los tiempos de Nebrija en lo relativo a la distinción entre una lengua de uso y otra literaria. Si bien Valdés reconocía que el italiano (en su variante toscana) y el castellano compartían los mismos orígenes grecolatinos y destacaba las cualidades intrínsecas del último (nobleza, endereza, gentileza y abundancia), lo situaba en una condición de inferioridad con respecto al italiano por su mayor cercanía con el lenguaje corriente y por carecer de una producción cultural semejante<sup>40</sup>. No obstante, lejos de quedarse en la queja, Valdés reconocía la importancia del tribunal de uso y los cuadernos de refranes, más cercanos a la tradición oral, que los modelos literarios del *Trecento*. A diferencia de los Antiguos, cuyos refranes eran acuñados por los doctos, tradición que se repetía en Europa del norte e Italia, en España los refranes tenían un carácter netamente popular, ya que surgían del vulgo, y más específicamente «entre viejas, tras del fuego hilando sus ruecas»<sup>41</sup>.
- 27 Aquí se observa cómo la alteridad hispana se asocia a una reivindicación de tradiciones locales orales, cuestión que es retomada por la preceptiva histórica hispana. Herrera nos dice que romances y cantares, no sólo constituyen una expresión espontánea y auténtica de la realidad histórica, sino que también responden a una razón de estado, es decir, tenían una utilidad pública porque favorecían la inclinación de la gente por las armas y el pago de los gastos de la guerra<sup>42</sup>. De una opinión parecida es el historiador Luis Cabrera de Córdoba que valora los romances y cantares por su «gran fe para la verdad de las historias de España» y destaca su «utilidad pública» para infundir ánimo en los ejércitos, al recordar victorias y hechos memorables<sup>43</sup>.
- 28 La importancia que Valdés otorgaba al tribunal de uso y los refranes, muestra que su concepción de la lengua era indudablemente más democrática que la de Bembo. Sin embargo, con respecto al estilo Valdés llega a anular la diferencia entre lengua hablada y escrita, al acuñar la frase: «hablo como escribo» y sostener la necesidad de un estilo llano y natural que comunicara «exactamente lo que se quería decir», evitando equívocos, arcaísmos y consonancias<sup>44</sup>. Esto no quita que Valdés, como Castiglione, reivindicara una forma particular de castellano (el cortesano de Toledo) y aceptara la introducción de neologismos a falta de palabras castellanas. Lo importante era que estas modificaciones se hicieran con moderación, criterio y buen gusto para asegurar la comprensión y fluidez del castellano como vehículo de comunicación<sup>45</sup>.
- 29 En su *Memorial sobre cómo debe escribirse historia* (ca. 1555), Juan Páez de Castro, humanista con una vasta formación y cronista real de Carlos V, se hacía eco de la solución lingüística de Valdés, pero esta vez aplicada a la escritura vernácula de la historia oficial. Así criticaba los latinismos artificiales de Juan de Mena y Enrique Sor de Villena, quienes «no entendiendo la gracia de la lengua en que nacieron, quisieron escribir para no ser entendidos en ninguna». Y, si bien Páez excusaba en ciertas situaciones la introducción de neologismos, defendía al tribunal de uso como norma lingüística por excelencia, porque «en los lenguajes que se van mudando cada día a voluntad del uso, los vocablos que más se platican son los mejores»<sup>46</sup>. El uso era en definitiva lo que estabilizaba el significado de los términos y tomar conciencia de ello, aseguraba al hablante una mejor comprensión por parte de su interlocutor. Asimismo,

en lo que respecta a la escritura histórica, si bien Paéz no repite la regla valdesiana de «hablo como escribo», es notable que insista en el hecho de que el estilo del historiador debía presentar «un descuido natural»<sup>47</sup>.

30 Pedro de Navarra en su preceptiva histórica también escrita en romance censuraba las imitaciones artificiosas de los humanistas españoles del *Quattrocento*, al señalar que «quien quiere hacer de la lengua ajena natural... por mucho que se acerque a la perfección, jamás encubre sus acentos o faltas», por ende lo mejor para el historiador era usar su lengua madre y escribir de modo claro, sencillo y conciso<sup>48</sup>. El carácter especular del lenguaje del relato histórico constituye un *topos* recurrente en las *artes historicae* del Renacimiento: las palabras debían ajustarse lo más posible a la realidad de los hechos del pasado, para no falsear la verdad. Pero Paez y Navarra parecen darle una vuelta de tuerca en el marco del proceso que se viene analizando de construcción de una alteridad hispana temprano moderna frente a la Antigüedad clásica y su variante itálica: si una comunicación clara e inequívoca de las ideas dependía de la precisión lingüística, mejor era que la lengua de escritura de la historia fuera natural al historiador (es decir, el romance castellano), aunque ello implicara reconocer la distancia histórica, y por ende, un necesario ejercicio de traducción con respecto a sus fuentes.

31 Hacia 1575 las preocupaciones lingüísticas cambian. Con Felipe II, la intransigencia religiosa y el conservadurismo político, aleja a las corrientes europeístas que habían caracterizado la etapa anterior. Asimismo, la nobleza de nuevo cuño, profesionalizada y en gran medida integrada al gobierno de la monarquía, ya no se correspondía con el modelo cortesano de carácter honorífico y aristocrático que propugnaba Valdés. En este contexto, el conflicto entre naturaleza y arte se definirá a favor de la creación una lengua literaria separada del habla común. Las apologías de fines del siglo XVI, aunque todavía destacan las dotes naturales de la lengua castellana y la urgencia de que las hazañas del pueblo español se narren en castellano, reclamará una renovación sistemática y programática para consolidar la superioridad del castellano sobre otras lenguas (en especial el italiano y el francés) y establecer un dominio político y cultural a escala global.

32 En su *Discurso sobre la lengua castellana* (1585), Ambrosio de Morales, cronista real y miembro destacado de la República de las letras, insistirá en la necesidad de perfeccionar la lengua castellana, enriqueciéndola mediante una selección apropiada de vocablos y figuras retóricas sin caer en la afectación<sup>49</sup>. De la idea valdesiana democrática de la lengua, se pasa así a otra más elitista que, inspirada en Bembo, propone un elenco de escritores españoles notables (como Florián de Ocampo, Hernando del Pulgar, Pérez de Oliva, Boscán y Garcilaso de la Vega, entre otros) a partir de los cuales juzgar la calidad de la producción literaria y convertir al español en lengua de cultura<sup>50</sup>.

33 Un paso más adelante lo da fray Jerónimo de San José con su *Genio de la Historia* (1651). El historiador carmelita reconoce una distancia histórica insalvable entre el español arcaico en sus variantes dialectales (aragonesa y catalana) y la lengua castellana de su época, al punto de considerar incomprensibles las variantes arcaicas<sup>51</sup>. Esto se vincula con el hecho de que la lengua se encuentra en constante cambio y transformación, enriqueciendo su estilo con nuevos vocablos y voces. San José lleva al extremo la frase del Nebrijense de la lengua como compañera del imperio, al sostener que:

...el brío español no solo quiere mostrar su imperio en conquistar, i avasallar Reinos extraños; sino también ostentar su dominio en servirse de los trages, i lenguages de todo el mundo; tomando libremente de cada provincia, como en tributo de su vasallage lo que mas le agrada i de que tiene mas necesidad para enriquecer, i engalanar su trage, i lengua [...] De todos con libertad, i señorío toma, como de cosa suya, pero con tal destreza; que al vocablo, i trage extraño, que de nuevo introduce, le da una cierta gracia, aliño, i gala que no tenia en su propia patria, i nacion: i asi mejorando lo que roba, lo hace con escelencia propio<sup>52</sup>.

34 La lengua española parece haber conquistado su autonomía y superioridad en el plano cultural con respecto a los Antiguos, porque ya no depende de orígenes nobles (vinculados a etimologías clásicas), ni de la imitación de modelos vernáculos cuidadosamente seleccionados, sino que, en cambio, podía introducir con total libertad las «nuevas voces» de los pueblos conquistados e incorporarlas como propias. Claramente, para San José, la monarquía hispánica en tanto imperio consolidado ejercía su vasallaje sobre gran parte del mundo y lideraba un proceso de aculturación. Aculturación que define como «novedad de estilo», y aconseja desarrollar con moderación, atendiendo al «tribunal de uso» como norma reguladora por excelencia para resolver las dudas del hablante. De este modo, San José formula una nueva y sólida defensa del romance castellano, tomando y reelaborando elementos de las posiciones desarrolladas por Nebrija, Valdés y Morales.

35 Asimismo, en respuesta al recurrente *topos* de las grandes hazañas de los españoles ignotas para el resto del mundo por falta de escritores nativos capaces de narrarlas y sobre todo por culpa del temperamento español, más proclive a las armas que a las letras, San José afirma que «Han levantado nuestros Españoles tanto el Estilo que casi han igualado con el valor la elocuencia, como emparejado las letras con las armas, sobre todas las naciones del mundo»<sup>53</sup>.

36 Promediando el siglo XVII, las armas se habían emparejado con las letras, así como lo había hecho el brío español con la reflexión y el pensamiento, al consolidarse la superioridad de la cultura hispana no sólo sobre los Antiguos, sino también sobre los Modernos y el resto de las potencias europeas.

## Conclusiones

37 Los preceptistas vernáculos hispanos de los siglos XVI y XVII se hicieron eco de la necesidad, ya planteada por la historiografía castellana del siglo XV, de disputar la primacía cultural de la Antigüedad grecorromana y del humanismo italiano. Para ello construyeron una *Prisca Hispania* como marco identitario alternativo que, en sus diversas variantes (la leyenda de Túbal, los turulos, la tradición neogótica o una combinación variable de ésta y las herencias de la Roma imperial), no solo logró plasmar un pasado, alejado del mito clasicista, más antiguo y venerable que sus rivales europeos, sino también defenderse de las acusaciones de barbarie. Estas acusaciones, sumadas a las de impureza del pueblo español, hicieron que la leyenda de Túbal, que establecía el origen divino de los íberos, cobrara más fuerza entre fines del siglo XVI y principios del XVII, junto a la afirmación de que la mayoría de la población en el norte de la península (Cantabria, Galicia, Provincias Vascas, Cataluña y Castilla) se conservaba en estado prístino, como se vio en Garibay y Ocampo<sup>54</sup>. Asimismo, la tendencia a concebir a los españoles como un pueblo o linaje separado y distintivo (al que se le irían agregando determinados caracteres: guerrero, valiente, cristiano, noble, etc.) constituye un rasgo singular de la tradición vernácula hispana que no encuentra parangón en su homónima italiana, incapaz de construir una identidad en clave unitaria con una proyección global.

38 Una situación similar se advierte con respecto a los desarrollos de una conciencia lingüística diferencial en las dos penínsulas. Si bien la defensa del castellano romance recoge las influencias de la *questione della lingua* itálica, incorpora tradiciones medievales de raigambre oral y popular (a través de la valoración positiva que se hace de motes, villancicos, chascarrillos, refranes y cantares), que dotaban de continuidad histórica a una comunidad lingüística hispana. De igual modo, el proceso de castellanización de la península ibérica, a pesar de ser espontáneo, resultó más exitoso que en el caso itálico con el toscano, ya que logró desplazar los idiomas de las comunidades peninsulares, con la excepción de Cataluña y Portugal. Por ello la preceptiva histórica vernácula hispana incorpora las apologías de la lengua castellana o

española (la confluencia entre ambos términos es clave) como lengua del imperio, haciendo realidad el proceso de aculturación, que Nebrija presagiaba.

---

## **Bibliografía**

ALVAR ESQUERRA, Alfredo, «Sobre la historiografía castellana en tiempos de Felipe II», *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 32, 1996, p. 89-106.

ANDRÉS-GALLEGO, José (coord.), *Historia de la Historiografía española*, Madrid: Ediciones Encuentro, 2004.

BALLESTER RODRÍGUEZ, Mateo, «La estirpe de Túbal: relato bíblico e identidad nacional en España», *Historia y Política*, 29, 2013, p. 219-46.

BERTELLI, Sergio, *Rebeldes, libertinos y ortodoxos en el Barroco*, Madrid: Península, 1984.

BOUZA, Fernando, «La propaganda en la Edad Moderna Española: medios, agentes y consecuencias de la comunicación política», in: María José PÉREZ ÁLVAREZ y Laureano RUBIO PÉREZ (coords.), *Campo y campesinos en la España Moderna: culturas políticas en el mundo hispano*, Fundación española de Historia Moderna: Madrid, vol. 1, 2012, p. 407-436.

BRUNI, Francesco, *Sistemi e strutture narrative*, Nápoles: Liguori, 1969.

BRUNI, Francesco, «Sperone Speroni e la Accademia degli Infiammati», *Filologia e letteratura*, 13, 1967, p. 24-71.

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *De Historia. Para entenderla y escribirla*, Madrid: Luis Sanchez, 1611.

CHAMBERS, David Sanderson y QUIVIGER, François, *Italian Academies of the Sixteenth Century*, Londres: Warburg Institute, 1995.

COTRONEO, Girolamo, *I trattatisti dell'ars historica*, Napoli: Giannini, 1971.

COURCELLES, Dominique de, *Ecrire l'histoire, écrire des histoires dans le monde hispanique*, París: Vrin, 2009.

DE MAURO, Tullio, *Storia linguistica dell'Italia unita*, Bari: Laterza, 1970.

DI CAMILLO, Ottavio, *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia: Dómenech, 1976.

ECHENIQUE, María Teresa y SÁNCHEZ, Juan, *Las lenguas del reino*, Madrid: Gredos, 2005.

EZQUERRA DE ROZAS, Jerónimo, *El genio de la historia*, Zaragoza: Diego Dormer, 1651.

FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *Materia de España: cultura, política e identidad*, Madrid: Marcial Pons, 2007.

FEROS, Antonio, *Antes de España*, Madrid: Marcial Pons, 2019.

FOX MORCILLO, Sebastián, *De Historiae Institutione Dialogus (1557)*, in: Antonio CORTIJO OCAÑA, *Teoría de la historia y teoría política*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 2000, p. 111-288.

GARCÍA CARCEL, Ricardo (coord.), *La construcción de historias en España*, Madrid: Marcial Pons, 2014.

GARIBAY y ZAMALLOA, Esteban de, *Los cuarenta libros del Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, Amberes: C. Plantino, 1571.

GIL FERNÁNDEZ, Luis, *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid: Alhambra, 1981.

GINZBURG, Carlo, *Il filo e le tracce. Vero, falso, finto*, Milán: Feltrinelli, 2006.

GRAFTON, Anthony, *What Was History?: The Art of History in Early Modern Europe*, Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

KAGAN, Richard, *Clio & the Crown. The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, Baltimore: John Hopkins University Press, 2009.

KAGAN, Richard, *El Rey Recatado: Felipe II y los cronistas del rey*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004.

KELLEY, Donald, *Faces of History: Historical Inquiry from Herodotus to Herder*, Connecticut: Yale University Press, 1998.

LAWRANCE, Jeremy N. H., «Humanism in the Iberian Peninsula», in: Anthony GOODMAN y MACKAY, Angus (eds.), *The Impact of Humanism on Western Europe*, Longman: Singapore, 1989, p. 220-258.

LIDA DE MALKIEL, María Rosa, «Túbal, primer poblador de España», *Ábaco*, 3, 1970, p. 9-48.

- LÓPEZ GRIGERA, María Luisa, «Estela del erasmismo en las teorías de la lengua y del estilo en la España del siglo XVI», in: Manuel REVUELTA SAÑUDO y Siriaco MORÓN ARROYO (eds.), *El erasmismo en España*, Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1986, p. 479-89 y 491-524.
- MALAVIALLE, Renaud, *L'essor de la pensée historique au siècle d'or: de Juan Luis Vives à Antonio de Herrera y Tordesillas* (tesis doctoral), Marsella: Université de Provence. Faculté des lettres et sciences humaines, 2003.
- MORALES, Ambrosio de, «Discurso sobre la lengua castellana» (1585), in: José Francisco PASTOR, *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro*, Madrid: C.I.A.P, 1929, p. 69-98.
- NAVARRA, Pedro de, *Dialogo sobre cual debe ser el cronista del príncipe*, Tolosa: Jacques Colomies, 1565.
- NEBRIJA, Antonio de, *Gramática de la lengua castellana* (selección) (1492), in: José Francisco PASTOR, *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro*, Madrid: C.I.A.P, 1929, p. 3-10.
- PAEZ DE CASTRO, Juan, «Memorial de las cosas necesarias para escribir historia», in: Eustasio ESTEBAN, *La ciudad de Dios*, 28, 1892.
- PINEDA, Victoria, «La preceptiva historiográfica renacentista y la retórica de los discursos: antología de textos», *Talia Dixit: revista interdisciplinar de retórica e historiografía*, 2, 2007, p. 95-219.
- REY CASTELLAO, Ofelia, «El peso de la herencia: la influencia de los modelos en la historiografía barroca», *Pedralbes: revista d'història moderna*, 27, 2007, p. 35-58.
- RUIZ PEREZ, Pedro, «La lengua vulgar en el Renacimiento», *Criticón*, 18, 1987, p. 16-43.
- SANCHEZ ALONSO, Benito, *Historia de la historiografía española*, Madrid: Imprenta de Sánchez Ocaña, 1947.
- SFORZA, Nora Hebe y VIDAL, Silvina Paula, «Del latín a las lenguas romances: entre Antiguos y Modernos», in: Luiz Carlos BOMBASSARO y Silvina P. VIDAL (eds.), *Latinidade da América Latina. Aspectos filosóficos e culturais*, Hucitec: San Pablo, 2010, p. 258-290.
- SPINI, Giorgio, «I trattatisti dell'arte storica della Controriforma italiana», *Quaderni di Belfagor*, I, 1948, p. 109-137.
- SUÁREZ DE FIGUEROA, Cristóbal, *Plaza universal de todas las ciencias y artes*, Perpiñán: Luis Roure, [1612] 1630.
- TATE, Robert B., *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid: Gredos, 1970.
- VALDÉS, Juan de, *Diálogo de la lengua* (ca. 1535), José MONTESINOS (ed.), Madrid: Espasa/Calpe, 1969.
- VIDAL, Silvina Paula, «Recepciones de la tradición clásica y construcción de una alteridad hispana en la tradición vernácula española de artes historicae (s. XVI-XVII)», *Eadem Utraque Europa*, vol. 20, 2019, p. 95-153.
- VIDAL, Silvina Paula, «El *Artis historicae Penus* de J. Wolf y P. Perna (1579): reflexiones sobre el arte de leer y escribir historias en el tardo-Renacimiento europeo», *História da Historiografia. International Journal of Theory and History of Historiography*, vol. 10, 25, 2018. [En línea: <https://www.historiadahistoriografia.com.br/revista/article/view/1169>].
- VIDAL, Silvina Paula, «Modos escépticos en la historiografía temprano-moderna», in: Silvia MANZO y Vera WAKSMAN (eds.), *¿Por qué seguir contando historias de la filosofía? Reflexiones sobre la historia y la historiografía de la filosofía*, Buenos Aires: Prometeo, 2016, p. 107-123.
- VIDAL, Silvina Paula, *La historiografía italiana del tardo-Renacimiento*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2016.
- VON OSTENFELD-SUSKE, Kira, *Official Historiography, Political Legitimacy, Historical Methodology, and Royal and Imperial Authority in Spain under Phillip II, 1580-99* (tesis doctoral), Nueva York: Columbia University, 2014.
- ZAMÁCOLA, Juan Antonio de, *Discursos morales, políticos e históricos inéditos de Don Antonio de Herrera y Tordesillas, cronista del Rey Don Felipe Segundo, autor de las Décadas de Indias, y de otras muchas obras*, Madrid: Imprenta de Ruiz, 1804.

---

## Notas

1 Giorgio SPINI, «I trattatisti dell'arte storica della Controriforma italiana», *Quaderni di Belfagor*, I, 1948, p. 109-137; Sergio BERTELLI, *Rebeldes, libertinos y ortodoxos en el Barroco*, Madrid: Península, 1984, p. 15, 56-57; Girolamo COTRONEO, *I trattatisti dell'ars historica*, Nápoles: Giannini, 1971, p. 121-168; Donald KELLEY, *Faces of History: Historical Inquiry from Herodotus to Herder*, Connecticut: Yale University Press, 1998, p. 193; Anthony GRAFTON, *What Was History?: The Art of History in Early Modern Europe*, Cambridge: Cambridge

University Press, 2007, p. 32 y 68, Benito SANCHEZ ALONSO, *Historia de la historiografía española*, Madrid: Imprenta de Sánchez Ocaña, 1947, p. 8; José ANDRÉS-GALLEGO (coord.), *Historia de la Historiografía española*, Madrid: Ediciones Encuentro, 2004, p. 137-138.

2 Silvina Paula VIDAL, *La historiografía italiana del tardo-Renacimiento*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2016, *id.*, «Modos escépticos en la historiografía temprano-moderna», in: Silvia MANZO y Vera WAKSMAN (eds.), *¿Por qué seguir contando historias de la filosofía? Reflexiones sobre la historia y la historiografía de la filosofía*, Buenos Aires: Prometeo, p. 107-123.

3 Sobre este último punto, véanse: Ofelia REY CASTELLAO, «El peso de la herencia: la influencia de los modelos en la historiografía barroca», *Pedralbes: revista d'història moderna*, 27, 2007, p. 35-58; Victoria PINEDA, «La preceptiva historiográfica renacentista y la retórica de los discursos: antología de textos», *Talia Dixit: revista interdisciplinar de retórica e historiografía*, 2, 2007, p. 95-219.

4 Ricardo GARCÍA CÁRCCEL (coord.), *La construcción de las historias de España*, Madrid: Marcial Pons, 2004, p. 45-126; Fernando BOUZA, «La propaganda en la Edad Moderna Española: medios, agentes y consecuencias de la comunicación política», in: María José PÉREZ ÁLVAREZ y Laureano RUBIO PÉREZ (coords.), *Campo y campesinos en la España Moderna: culturas políticas en el mundo hispano*, Madrid: Fundación española de Historia Moderna, vol. 1, 2012, p. 407-436; Richard KAGAN, *Clio & the Crown. The Politics of History in Medieval and Early Modern Spain*, Baltimore: John Hopkins University Press, 2009; Alfredo ALVAR ESQUERRA, «Sobre la historiografía castellana en tiempos de Felipe II», *Torre de los Lujanes: Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*, 32, 1996, p. 89-106; Dominique de COURCELLES, *Ecrire l'histoire, écrire des histoires dans le monde hispanique*, París: Vrin, 2009, p. 277-325.

5 Renaud MALAVIALLE, *L'essor de la pensée historique au siècle d'or: de Juan Luis Vives à Antonio de Herrera y Tordesillas* (tesis doctoral), Marsella: Université de Provence. Faculté des lettres et sciences humaines, 2003; Kira VON OSTENFELD-SUSKE: *Official Historiography, Political Legitimacy, Historical Methodology, and Royal and Imperial Authority in Spain under Phillip II, 1580-99* (tesis doctoral), Nueva York: Columbia University, 2014.

6 Sebastian FOX MORCILLO, *De Historiae Institutione Dialogus*, Amberes: C. Plantinum, 1557, in: Antonio CORTIJO OCAÑA, *Teoría de la historia y teoría política*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, 2000, p. 209; Antonio HERRERA Y TORDESILLAS, «Discurso sobre los provechos de la Historia, qué cosa es, y de cuántas maneras; del oficio de historiador y de cómo se ha de escribir» (ca. 1590), in: Juan Antonio de ZAMÁCOLA, *Discursos morales, políticos e históricos inéditos de Don Antonio de Herrera y Tordesillas, cronista del Rey Don Felipe Segundo, autor de las Décadas de Indias, y de otras muchas obras*, Madrid: Imprenta de Ruiz, 1804, p. 8 y Jerónimo EZQUERRA DE ROZAS (Jerónimo de San José), *El genio de la historia*, Zaragoza: Imprenta de Diego Dormer, 1651, fol. b3v<sup>o</sup>-b4v<sup>o</sup>.

7 Cristóbal SUÁREZ DE FIGUEROA, *Plaza universal de todas las ciencias y artes*, Perpiñán: Luis Roure, [1ª ed. 81612], 1630, p. 184.

8 Silvina Paula VIDAL, *La historiografía italiana del tardo-Renacimiento...*, p. 13-45.

9 Los discursos de Herrera y Tordesillas fueron publicados por Juan Antonio de Zamácola en 1804; el *Memorial de las cosas necesarias para escribir historia* de Páez de Castro fue publicado por Eustasio Esteban en 1892 y 1893 y el *Discurso historial* de Bartolomé de Argensola fue publicado por Cipriano Muñoz y Manzano en 1889. Asimismo, la «Traça y orden para escribir historia» de Esteban Garibay fue editada por Richard Kagan en Richard KAGAN (ed.), *El Rey Recatado: Felipe II y los cronistas del rey*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004, p. 64-82.

10 Silvina Paula VIDAL, «El *Artis historicae Penus* de J. Wolf y P. Perna (1579): reflexiones sobre el arte de leer y escribir historias en el tardo-Renacimiento europeo. História da Historiografía », *International Journal of Theory and History of Historiography*, vol. 10, 25, 2018. Disponible en: <https://www.historiadahistoriografia.com.br/revista/article/view/1169>.

11 Kira VON OSTENFELD-SUSKE, *op. cit.*, p. 5-8) ha rastreado la existencia de cerca de la circulación de cien cartas entre 1560 y 1598 en el ámbito cortesano hispano. Resulta de particular interés la correspondencia entre los cronistas reales (Morales, Herrera y Tordesillas y Garibay) y los consejeros del rey (Moura e Idiáquez). En este marco, la autora también ha analizado la traducción manuscrita al español de la preceptiva histórica de Fox Morcillo por Ambrosio de Morales y su impacto en la tratadística vernácula hispana hacia fines del siglo XVI.

12 Sobre estos aspectos, véase: Silvina Paula VIDAL, «Recepciones de la tradición clásica y construcción de una alteridad hispana en la tradición vernácula española de *artes historicae* (s. XVI-XVII)», *Eadem Utraque Europa*, vol. 20, 2019, p. 95-153.

13 Francesco BRUNI, *Sistemi e strutture narrative*, Napoli: Liguori, 1969, p. 11-42; *id.*, «Sperone Speroni e la Accademia degli Infiammati», *Filologia e letteratura*, 13, 1967, p. 24-71; David Sanderson CHAMBERS y François QUIVIGER, *Italian Academies of the Sixteenth Century*, Londres: Warburg Institute, 1995, p. 61-78.

14 Silvina Paula VIDAL, *La historiografía italiana del tardo-Renacimiento...*, p. 37-54 y 191-246.

15 Carlo GINZBURG, *Il filo e le tracce. Vero, falso, finto*, Milán: Feltrinelli, 2006, p. 15-38.

16 Para una profundización sobre este aspecto en relación con el caso hispano, ver: Nora Hebe SFORZA, Silvina Paula VIDAL, «Del latín a las lenguas romances: entre Antiguos y Modernos», in: Luiz Carlos BOMBASSARO y Silvina P. VIDAL (eds.), *Latinidade da América Latina. Aspectos filosóficos e culturais*, Hucitec: San Pablo, 2010; p. 258 – 290.

17 John R. WOODHOUSE, «Borghini and the foundation of Accademia della Crusca», in: David S. CHAMBERS y François QUIVIGER (eds.), *op. cit.*, p. 165-73. La situación lingüística itálica es diferente del resto de los países europeos debido a tres motivos: (i) la unificación política de la península itálica se dio tardíamente, hacia 1861, (ii) los dialectos itálicos son lenguas romances autónomas y no variedades del italiano estándar que se impuso como lengua oficial, y (iii) la conversión del florentino (toscano) en italiano y su difusión fue un proceso largo y difícil. Véase: Tullio DE MAURO, *Storia linguistica dell'Italia unita*, Bari: Laterza, 1970.

18 Jeremy N. H. LAWRENCE, «Humanism in the Iberian Peninsula», in: Anthony GOODMAN y Angus MACKAY (eds.), *The Impact of Humanism on Western Europe*, Longman: Singapore, 1989, p. 220

19 S. FOX MORCILLO, *op. cit.*, p. 199; Antonio HERRERA Y TORDESILLAS, «Discurso sobre las Historias e Historiadores españoles», in: Juan Antonio de ZAMÁCOLA, *Discursos Morales, Políticos e Históricos de Don Antonio Herrera, cronista del rey Don Felipe Segundo*, Madrid: Imprenta de Ruiz, 1804, p. 36-37.

20 Para profundizar sobre este tema sugerimos la lectura de: J. N. H. LAWRENCE, *op. cit.*, 121-129; Robert B. TATE, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid: Gredos, 1970, p. 68-69 y 183-211 y Ottavio DI CAMILLO, *El humanismo castellano del siglo XV*, Valencia: Dóminech, 1976, p. 291-93.

21 A. HERRERA Y TORDESILLAS, «Discurso sobre las Historias e Historiadores españoles», in: J. DE ZAMÁCOLA, *op. cit.*, p. 37-38.

22 Ricardo GARCÍA CARCEL (coord.), *La construcción de historias en España*, Madrid: Marcial Pons, p. 16-17. El autor destaca la importancia del elemento exógeno (la percepción de los extranjeros) en el proceso de construcción de una conciencia nacional española; proceso que remonta, por un lado, al Concilio de Constanza y la necesidad de los reinos ibéricos peninsulares (Portugal, Castilla, Navarra y Aragón) de unirse para resolver el cisma de Aviñón (1414-1418), por otro, a la unión territorial y dinástica de Castilla y Aragón llevada a cabo por Fernando e Isabel en 1479.

23 S. FOX MORCILLO, *op. cit.*, p. 205 y 267-68.

24 María Rosa LIDA DE MALKIEL, «Túbal, primer poblador de España», *Ábaco*, 3, 1970, p. 9-48; Robert B. TATE, *op. cit.*, p. 30-31 y 183-211.

25 Robert B. TATE, *op. cit.*, p. 67 y 189.

26 Antonio FEROS, *Antes de España*, Madrid: Marcial Pons, p. 68-71.

27 Robert B. TATE, *op. cit.*, p. 29-32.

28 Cabe notar que entre los historiadores medievales Herrera («Discurso sobre las Historias...», p. 38-39) destaca a Isidoro de Sevilla, para quien los godos eran descendientes de Magog, hermano de Túbal. Y también hace referencia a Jiménez de Rada, Alonso de Cartagena y Rodrigo Sánchez Arévalo, todos seguidores del neogotismo hispano. Es posible, inclusive, que Herrera leyera sus crónicas en la edición de Sancho Nebrija de 1545. Sobre la combinación que estos autores hacían entre la tesis neogótica y el precedente imperial romano, en función de recuperar las antiguas fronteras de la monarquía hispánica, ver: Pablo FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *Materia de España: cultura, política e identidad*, Madrid: Marcial Pons, p. 44-47.

29 Esteban de GARIBAY Y ZAMALLOA, *Los cuarenta libros del Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, Amberes: C. Plantino, 1571, Libro I, p. 24, 41-2 y Libro VIII, p. 325. Es probable que Herrera, que desconfiaba de Annio de Viterbo, leyera el *De rebus Hispaniae* (1592) del Padre Mariana quien, si bien defendía la idea de que Túbal había sido el primer poblador de España, fundador de la estirpe española y de un glorioso imperio que prefiguraba al actual, pensaba que la genealogía regia de Viterbo era falsa y absurda.

30 Esteban DE GARIBAY, *op. cit.*, p. 69.

31 Una excelente historia de la vigencia de la leyenda de Túbal en pleno siglo XX y los cambios que experimentó desde su creación con Isidoro de Sevilla, se encuentra en Mateo BALLESTER RODRÍGUEZ, «La estirpe de Túbal: relato bíblico e identidad nacional en España», *Historia y Política*, 29, 2013, p. 219-46.

32 A. FEROS, *op. cit.*, p. 50. Sobre el desarrollo histórico de los diferentes idiomas de la península ibérica, desde época prerromana hasta la actualidad, ver: María Teresa ECHENIQUE y Juan SÁNCHEZ, *Las lenguas del reino*, Madrid: Gredos, 2005.

33 A. FEROS, *op. cit.*, p. 51-52.

34 Antonio de NEBRIJA, *Gramática de la lengua castellana*, Salamanca (1ª ed. 1492), in: José Francisco PASTOR, *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro*, Madrid: C.I.A.P., 1929, p. 6-8.

- 35 A. de NEBRIJA, *op. cit.*, p. 8-9.
- 36 Luis GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*, Madrid: Alhambra, 1981, p. 231-64.
- 37 J. F. PASTOR, *op. cit.*, p. XV-XXX.
- 38 S. FOX MORCILLO, *op. cit.*, p. 120; A. HERRERA y TORDESILLAS, «Sobre Tácito que excede a todos los historiadores», in: J. de ZAMACOLA, *op. cit.*, p. 46.
- 39 Pedro RUIZ PEREZ, «La lengua vulgar en el Renacimiento», *Criticón* 18, 1987, p. 16-43 y María Luisa LÓPEZ GRIGERA, «Estela del erasmismo en las teorías de la lengua y del estilo en la España del siglo XVI», in: Manuel REVUELTA SAÑUDO y Siriaco MORÓN ARROYO (eds.), *El erasmismo en España*, Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1986, p. 479-89 y 491-524.
- 40 Juan DE VALDÉS, *Diálogo de la lengua* (ca. 1535), José MONTESINOS (ed.), Madrid: Espasa/Calpe, 1969, p. 9-10.
- 41 Juan DE VALDÉS, *op. cit.*, p. 15.
- 42 A. HERRERA Y TORDESILLAS, «Discurso sobre las Historias e Historiadores españoles», *op. cit.*, p. 36.
- 43 Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *De Historia. Para entenderla y escribirla*, Madrid: Luis Sanchez, 1611, p. 106v<sup>o</sup>-107r<sup>o</sup>.
- 44 Juan DE VALDÉS, *op. cit.*, p. 151-52.
- 45 Juan DE VALDÉS, *op. cit.*, p. 35-36 y 170.
- 46 Juan PAÉZ DE CASTRO, «Memorial de las cosas necesarias para escribir historia» (ca. 1555), in: Eustasio ESTEBAN, *La ciudad de Dios*, 28, 1892, p. 609.
- 47 Juan PAÉZ DE CASTRO, *Ibidem*, p. 608-9.
- 48 Pedro de NAVARRA, *Dialogo sobre cual debe ser el cronista del príncipe*, Tolosa : Jacques Colomies, 1565, p. 6v<sup>o</sup>.
- 49 Ambrosio DE MORALES, «Discurso sobre la lengua castellana» (1585), in: José Francisco PASTOR, *op. cit.*, p. 78-9.
- 50 *Ibidem*, p. 88-89.
- 51 Jerónimo EZQUERRA DE ROZAS, *El genio de la historia*, *op.cit.*, 141-142.
- 52 *Ibidem*, p. 144.
- 53 Jerónimo EZQUERRA DE ROZAS, *El genio de la historia*, *op.cit.*, p. 107.
- 54 Antonio FEROS, *Antes de España*, *op. cit.*, p. 70-71

---

## Para citar este artículo

### Referencia electrónica

Silvina Paula Vidal, «¿Cómo escribir textos históricos en las penínsulas itálica e hispana? Lenguas, identidades y 'relatos sobre los orígenes' en tensión (1550-1650)», *e-Spania* [En línea], 45 | jun 2023, Publicado el 27 junio 2023, consultado el 19 julio 2023. URL: <http://journals.openedition.org/e-spania/47440>

---

## Autor

### Silvina Paula Vidal

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Laboratorio de Investigación en Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina; e-mail: svidal[at]unsam.edu.ar

### Artículos del mismo autor

**Historia(s) y tensiones identitarias en la Monarquía hispánica (siglos XV-XVII)** [Texto completo]  
Presentación  
Publicado en *e-Spania*, 45 | jun 2023

---

## Derechos de autor



Creative Commons - Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional - CC BY-NC-ND 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>